

Minuta
28 de Noviembre

**Plan para la capacitación sobre violencias hacia mujeres y disidencias
migrantes y refugiadas 2023**

Asistentes: 18

Coordinación general/parte responsable: ASOCIACIÓN CIUDADANA POR LOS DERECHOS HUMANOS (ACDH), con la colaboración de la Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA), Red de Mujeres para la Justicia y con el apoyo del Fondo Fiduciario de la ONU contra la Violencia hacia las Mujeres.

Facilitadoras: Lizeth Salvatierra Alvarez (AMUMRA) y Mariana Neves Rodríguez (ACDH)

Tutoras: Anyela Velandia y Natividad Obeso (AMUMRA)

OBJETIVOS: Proporcionar y acercar herramientas y protocolos para mujeres migrantes y refugiadas, con el objeto de prevenir y actuar ante una situación de violencia.

Link de acceso al video: <https://youtu.be/OmVLMUtZbrA>

**Cuarto taller de capacitación sobre violencias hacia mujeres y disidencias
migrantes y refugiadas**

TEMA: Herramientas judiciales para denuncia y defensa judicial de las mujeres migrantes y refugiadas que atraviesan situaciones de violencia

El objetivo es empoderar a mujeres migrantes y refugiadas con herramientas, para prevenir y de qué manera actuar a la hora de enfrentar una situación de violencia.

Los contenidos pautados para este taller son:

1-Centros de acceso a la justicia (CAJ)

A.- Breve reseña histórica - creación

B.- Descripción del Área: objetivos - días y horarios de atención - conformación del equipo de trabajo.-

C- Dependencia: fondos con los que se sustenta -

D.- Canales de contacto: Dirección - Teléfono - redes sociales.

Enlace de referencia:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj>

2-Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia (ATAJO)

A.- Breve reseña histórica - creación

B.- Descripción del Área: objetivos - días y horarios de atención - conformación del equipo de trabajo.-

C- Dependencia: fondos con los que se sustenta -

D.- Canales de contacto: Dirección - Teléfono - redes sociales.

Enlace de referencia: <https://www.mpf.gob.ar/atajo/>

3-Patrocinio Jurídico gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

A.- Breve reseña histórica - creación

B.- Descripción del Área: objetivos - días y horarios de atención - conformación del equipo de trabajo.-

C- Dependencia: fondos con los que se sustenta -

D.- Canales de contacto: Dirección - Teléfono - redes sociales.

Enlace de referencia: http://www.derecho.uba.ar/institucional/practica-profesional/depto_pracprofesional_consultorio_y_patrocinio_juridico_gratuito

4-Patrocinio jurídico gratuito de la Ciudad de Buenos Aires

A.- Breve reseña histórica - creación

B.- Descripción del Área: objetivos - días y horarios de atención - conformación del equipo de trabajo.-

C- Dependencia: fondos con los que se sustenta -

D.- Canales de contacto: Dirección - Teléfono - redes sociales.

Enlaces de referencia: <https://buenosaires.gob.ar/patrocinio-penal-gratuito#:~:text=Para%20solicitar%20el%20servicio%2C%20se,Cerrito%201250%20y%20Callao%20660.>

<https://buenosaires.gob.ar/patrocinio-penal-gratuito#:~:text=Para%20solicitar%20el%20servicio%2C%20se,Cerrito%201250%20y%20Callao%20660.>

5 -Oficina de violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A.- Breve reseña histórica - creación

B.- Descripción del Área: objetivos - días y horarios de atención - conformación del equipo de trabajo.-

C- Dependencia: fondos con los que se sustenta -

D.- Canales de contacto: Dirección - Teléfono - redes sociales.

Enlace de referencia: <https://www.ovd.gov.ar/ovd/>

En este taller se utilizó la siguiente bibliografía:

- Fonnegra, Verónica Jaramillo “Acceso a la justicia: trabajadoras domésticas migrantes en la ciudad de Buenos Aires”. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/6842/684272385006/html/>

-Gherardi, Natalia (Coordinadora) “Cerrando brechas para erradicar la violencia contra las mujeres”. Disponible en: <https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2023/07/2018-Cerrando-brechas-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-1.pdf>

-Roca Santiago, “El derecho de acceso a la justicia y la garantía del debido proceso de las personas migrantes en Argentina”. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37859.pdf>

-Magliano, María José y Mallimaci, Ana Inés “Mujeres migrantes en la Argentina. Los desafíos en el ejercicio de la ciudadanía”. Disponible en: <https://revistampd.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/Mujeres%20migrantes%20en%20la%20Argentina.pdf>

-Marchese, Fernanda María, Rotondo, María Fernanda y Espíndola Pinela, Ariadna Soledad “Las mujeres en situación de violencia y acceso a la justicia en el Noroeste Argentino. Del diagnóstico a la acción”.

-Guía Interactiva. Estándares internacionales de derechos de las mujeres. Oficina de la Mujer-CSJN. Disponible en: <https://om.csjn.gov.ar/om/guia-de-estandares/03/i>

Casos compartidos por las participantes

Se dio inicio a taller con el saludo de la coordinadora Anyela Velandia, el agradecimiento por la conexión y el recordatorio de las preguntas de evaluación que deben servir como evaluación del conocimiento del taller, además le dio paso a las invitadas especiales a este último taller que hicieron una breve reseña de su trayectoria profesional y experiencia laboral. Luego continuó la docente Lizeth Salvatierra que comenzó con un agradecimiento y una introducción para darle lugar a las invitadas. Cada participante participó con experiencias y preguntas.

Elizabeth Acosta de la provincia de Santa Cruz, localidad de 28 de Noviembre, cuenta que participó de los talleres porque en su provincia el acceso a la justicia o las ayudas brindadas son mucho más difíciles de conseguir. “La violencia no se ve cuando está a kilómetros de distancia”.

Geisha Alvarez de nacionalidad Boliviana residente del municipio de General San Martín localidad Loma Hermosa provincia de Buenos Aires, reconoce que la violencia

es una de las mayores problemáticas que enfrentan las mujeres migrantes y más aquellas que viven en zonas rurales o lejanas a las capitales.

Inés Meza Cuno del Sintrahogar Perú, decidió acceder al taller porque en su país la violencia hacia los migrantes también es alta y preocupante. Como líder de su Asociación de Trabajadoras de Casa Particular, reconoce que hacen falta más herramientas e información en la comunidad.

Eliza Espinosa nos cuenta que hace unos días una mujer y sus dos hijos fueron baleados por su ex y padre de los dos niños. El juez dictaminó la orden de restricción cuando estaban internados por el ataque sucedido en Rawson, localidad de la Provincia de San Juan. Ante este relato las docentes reflexionan sobre los casos que no hacen justicia y la implicancia de esos fallos para las víctimas.

Carla Basantes migrante ecuatoriana nos comenta: “La policía es una desgracia para los migrantes y principalmente para las mujeres migrantes víctimas de violencia, mujeres policías”

MATERIAL FOTOGRÁFICO

Hubando: Marcela Perceja RED MUL...

Ver opciones

Disciplinas

DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS TRABAJADORAS MIGRATORIAS
MISMOS DERECHOS MISMA PROTECCIÓN

↓

IMPIDE O DIFICULTA
EL ACCESO A LA JUSTICIA
EN TODAS SUS DIMENSIONES

- Justiciabilidad
- Disponibilidad
- Rendición de cuentas
- Accesibilidad
- Aplicación de recursos
- Buena calidad de recursos

11:54:10 AM - 11:58:00 AM - Página 1 de 18 - Presentación

Justina Lara
Carla Rosales
Hillary Alvarez
Hillary Alvarez
Elsa Espinoza

Participantes (18)

Encuentra un participante

- Aryela Valanda AMURMA (Arequeno, 70)
- MG Marcela Sarrías (Cuzcofón)
- Marcela Perceja RED... (Cuzcofón)
- Miriam
- LU Salvadora
- EA Elisabet acosta 28 de noviembre
- PC Patricia Cuevas
- DH Diana Herrera
- Diana Leon unpeca
- LC Ulises Cano Gonzalez
- HP Rosa poma
- EG Priscila Gonzalez
- GS Griselda SUIPECAF
- Paula Rodriguez
- INA Meza PERU - SINTRAHOGARP / FENTRAH...
- Justina Lara

Invitar | Silenciar a todos | Más

RUTA CRITICA: Sus respuestas.

Justina Lara
Hillary Alvarez
Hillary Alvarez
Pamela Roca Laurencio (Pomelano)
INA Meza PERU - SINTRAHOGARP / ...

Usted está viendo la pantalla de Marcela Perreza RED MUJ... Ver opciones

MARAVILLA DE MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA Módulo 4

- LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER, PRODUCE VIOLENCIA DE GÉNERO. FEMINICIDIO. "Hay conductas que producen y conllevan la violencia de género?"
- LA DISCRIMINACIÓN IMPIDE EL EJERCICIO DE DERECHO IMPIDE EL ACCESO A LA JUSTICIA
- LA JUSTICIA ES LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA ANTE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS. "Que es el acceso a la justicia?"
-Mecanismos judiciales y no judiciales.
-Violencia: Abordaje integral: Políticas públicas Justicia

IV taller de capacitación sobre violencias audífonos

Maria se unió como invitado

Unido 19:24

gracias por estar pendientes 🙏

Compañeras den su presente con un saludito y desde donde se conectan ❤️

Maria etl

Elisabet acosta 28 de noviembre 19:30

EA Hola buenas tardes soy elisabet acosta de la provincia de Santa Cruz localidad de 28 de noviembre.

Paula Rodriguez 19:31

Hola buenas tardes, soy Paula Rodriguez desde La Matanza, provincia de Bs Aires

Hilary Alvarez 19:31

HA El video es un audíof

¿Quién puede ver sus mensajes? Grabación activada

A: Chát de grupo de la reunión

Escribe un mensaje aquí...

Usted está viendo la pantalla de Marcela Perreza RED MUJERES... Ver opciones

¿QUIERES TIRAR DEL HILO?

Participantes (16)

Encuentra un participante

- Anyela Velazco AMARRA (Arbitros, 90)
- MS Marcela Perreza (Coordinador)
- Marcela Perreza RED MUJERES (Coordinador)
- M Miriam
- LS Liz Salvatierra
- EA Elisabet Acosta 28 de noviembre
- PC Patricia Cáceres

Invitar Silenciar a todos Mute

IV taller de capacitación sobre violencias audífonos y desde donde se conectan ❤️

Maria etl

Elisabet acosta 28 de noviembre 19:30





EA Hola buenas tardes soy elisabet acosta

¿Quién puede ver sus mensajes? Grabación activada

A: Chát de grupo de la reunión

Escribe un mensaje aquí...

Zoom Meeting










Hillary Alvarez

Usted está viendo la pantalla de Mariela Sarrías

CAJA DE HERRAMIENTAS NACIONAL

- Ley 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales, modificada el 23/10/2023 por Ley 27736)
- La ley 26743 de Identidad de Género.
- La ley 26791 que tipifica el homicidio agravado de mujeres
- Ley 27499 ley Micaela sobre capacitación obligatoria

Zoom Meeting

Usted está viendo la pantalla de Mariela Sarrías

DERECHOS Y GARANTÍAS MÍNIMAS EN EL PROCEDIMIENTO

- a) A la gratuidad de toda diligencia e instancia judicial, y al acceso a los recursos públicos disponibles para la producción de prueba, en particular para la realización de pericias informáticas y al patrocinio judicial preferentemente especializado.
- b) A obtener una respuesta oportuna y efectiva;
- c) A ser oída personalmente por el juez y por la autoridad administrativa competente;
- d) A que su opinión sea tenida en cuenta al momento de arribar a una decisión que la afecte;
- e) A recibir protección judicial urgente y preventiva
- f) A la protección de su intimidad, garantizando la confidencialidad de las actuaciones;
- g) A participar en el procedimiento recibiendo información sobre el estado de la causa;
- h) A recibir un trato humanizado, evitando la revictimización;
- i) A la amplitud probatoria para acreditar los hechos denunciados, teniendo en cuenta las circunstancias especiales en las que se desarrollan los actos de violencia y quienes son sus naturales testigos;
- j) A oponerse a la realización de inspecciones sobre su cuerpo por fuera del estricto marco de la orden judicial.
- k) A contar con mecanismos eficientes para denunciar a los funcionarios por el incumplimiento de los plazos establecidos y demás irregularidades.
- l) Al resguardo diligente y expeditivo de la evidencia en soportes digitales por cuerpos de investigación especializados u organismos públicos correspondientes.

Usted está viendo la pantalla de Mariela Santos

PARA ONU MUJERES

- **la Violencia contra las mujeres y niñas** se define como todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado.

Ver opciones

Mariela Santos

Angela Wanda AMUNDA

Rosa poma

Marcia Zamora D. B. [US...]

Parar el video Seguridad Participantes Compartir pantalla Chat Pasa/Retener grabar... Mostrar subtítulos Whiteboard Reacciones Más

Hablando: Marcela Perceja RED MUL...

Usted está viendo la pantalla de Marcela Perceja RED MUL...

DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS TRABAJADORAS MIGRATORIAS MISMOS DERECHOS MISMA PROTECCION

↓

IMPIDE O DIFICULTA EL ACCESO A LA JUSTICIA EN TODAS SUS DIMENSIONES

- Justiciabilidad
- Disponibilidad
- Rendición de cuentas
- Accesibilidad
- Aplicación de recursos
- Buena calidad de recursos

Carla Basantes

Justina Lara

Carla Basantes

Hillary Alvarez

Hillary Alvarez

Elsa Espinoza

Carla Basantes

Angela Brindisa AMJAWA

Marcela Santos

Marcela Perceja RED MUL RES JUSTICIA

Waly Moss PERU - SINTAHOGAR / FENIR...

Liz Salvatierra

maricela chavez

Ana Diaz

Priscila Gonzalez

Elsa Espinoza

Griselda SIN.PE.CAF

Rosa poma

Dianicia Leon sargacaf

Diana Herrera

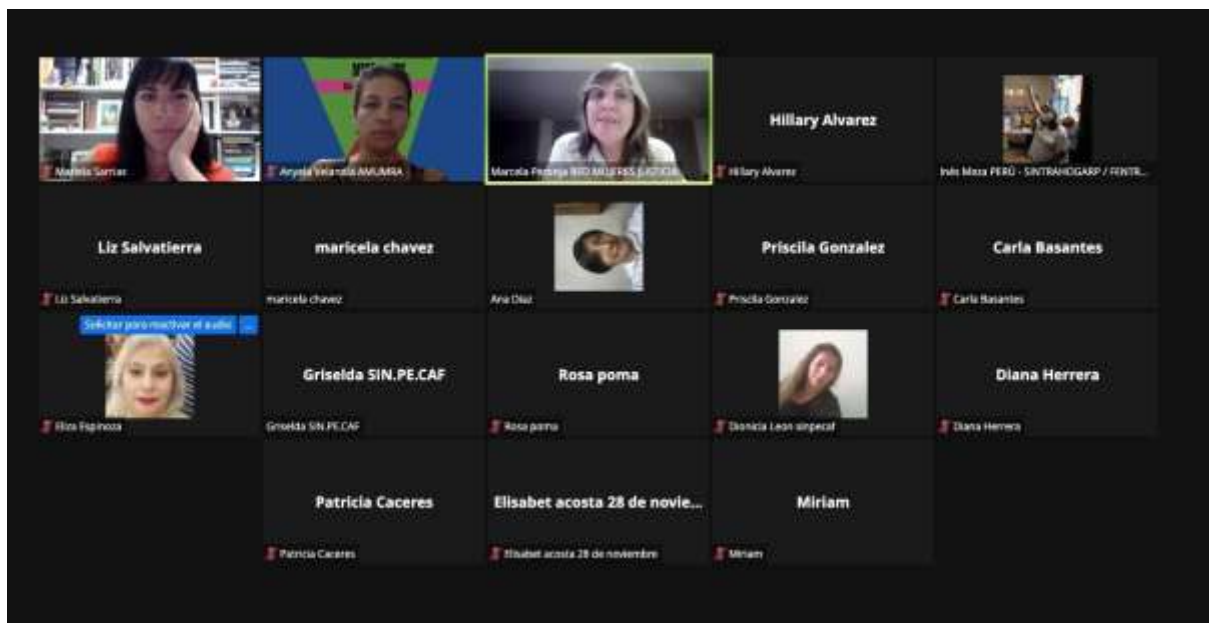
Patricia Caceres

Elisabet acosta 28 de novie...

Miriam

Elisabet acosta 28 de noviembre

Miriam



Lista de Asistencia:

[Asistencia a talleres MMM contra la violencia](#)